

MENDOZA, 22 SEP 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 18697/17 en el que el egresado Gastón Eduardo Javier GOMEZ tramita la extensión del diploma de PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN TEATRO.

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 5/6 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 66/05-C.S. y 65/05-C.S., que lo hacen acreedor al título correspondiente.


Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN TEATRO al egresado Gastón Eduardo Javier GOMEZ (D.N.I. N° 29.101.547) nacido en la provincia de Mendoza, República Argentina, el VEINTINUEVE (29) de setiembre de 1981, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 66/05-C.S. y 65/05-C.S., con fecha de egreso VEINTIUNO (21) de diciembre de 2016 y extender el certificado que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 494

P. A.
ecm.



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


PROY. CARLOS BRAJAK
DECANO